

ADMINISTRACION 2019-2021

OCAMPO, COAHUILA DE ZARAGOZA

PARA EL MUNICIPIO DE

PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL



OCCAMPO

VISION

Ser un Municipio en el cual, a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de sus recursos, se propicie el sano desarrollo de su comunidad mediante la debida gestión del bien común.

MISSION

Proteger, respetar y rescatar los valores y tradiciones de nuestro Municipio, servir y atender a la comunidad elevando la calidad de vida de las familias de nuestro municipio.

DESARROLLO ECONOMICO Y URBANO

Conforme a sus Principios de Doctrina, Acción Nacional plantea que "el gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios, suficientes para cumplir sus fines". Entre éstos, desde luego, crear las condiciones y procurar los medios necesarios para impulsar el sano desarrollo económico de la comunidad municipal. En consecuencia, propone:

Fomento económico

- Apoyar y fomentar proyectos productivos de los pobladores relacionados a la crianza de ganado bovino, caprino y aves.
- Implementar un Centro de Formación para el Trabajo con los equipos necesarios que incentive el interés de los pobladores del municipio para
- Apoyar y fomentar proyectos productivos de los pobladores relacionados a la producción de trigo, maíz, frijoles, forrajes y nuez.
- Promover y difundir el atractivo cultural y turístico en el municipio que permita más afluencia de visitantes y por ende más ingresos para los pobladores.
- Apoyar y fomentar proyectos productivos de los pobladores relacionados a la crianza de ganado bovino, caprino y aves.

adquirir capacidades/habilidades que les permita autoemplearse y obtener una fuente de ingresos.

Desarrollo urbano

- Ejecutar un proyecto de drenaje en el municipio, especialmente en viviendas con rezago social.
- Reparación de alumbrado público en zonas conflictivas y de rezago social.
- Coordinar con la Comisión Federal de Electricidad para ejecutar proyectos de electrificación en zonas urbanas y rurales

DESARROLLO HUMANO

Desde su proyección de Principios de Doctrina de 1965, Acción Nacional planteó, en plena congruencia con lo que ha sido su idealio permanente con respecto a la institución municipal, que su "misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar". En congruencia con esta visión propone:

- Realizar talleres en las escuelas y colonias sobre prevención de violencia familiar, suicidio y embarazo adolescente.
- Realizar y apoyar la prevención del cáncer mediante talleres en las escuelas y colonias. Apoyar con pruebas gratuitas para detectar oportunamente el cáncer realizando exámenes de papanicolaou y mastografía en mujeres, así como antígeno prostático para los hombres.
- Implementar una campaña de prevención de la diabetes y enfermedades crónicas de generativas ocasionadas por la mala alimentación y el sedentarismo.
- Implementar campañas de concientización y tips para ser dueño responsable, fomentando la aceptación de esterilización y cuidado de las mascotas.
- Apoyar en el mejoramiento y construcción de viviendas principalmente en hogares rurales de extrema pobreza
- Fomentar el arte y la cultura a los niños y jóvenes a través talleres en las colonias de danza, canto, música, teatro entre otras disciplinas.
- Promover la práctica del deporte a través de la mejora y realización de canchas de usos múltiples.

ADMINISTRACIÓN Y BUEN GOBIERNO

Desde la fundación de Acción Nacional en 1939, sus Principios de Doctrina han planteado que "el gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo". Asimismo, invariablemente ha sostenido que "sólo en estas condiciones puede cumplir la administración del municipio sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico". Conforme a estas premisas, se propone:

- Identificar las zonas de mayor incidencia delictiva para reforzar las acciones de vigilancia y prevención.
- Coordinar con los vecinos de las colonias acciones de prevención del delito.
- Utilizar las redes sociales para mantener informada a la ciudadanía acerca de las acciones que se realizan en favor de la seguridad de todos.
- Ofrecer a la ciudadanía alternativas confiables para denunciar cualquier abuso cometido por parte de las autoridades municipales.
- Brindar capacitación a los cuerpos de seguridad pública municipal y acreditar las pruebas de Control y Confianza, cumpliendo puntualmente con lo establecido en el Sistema Nacional de Seguridad.

GOBIERNO EFECTIVO Y TRANSPARENTE

Acción Nacional ha postulado, como lo especifican sus Principios de Doctrina en un texto de magnífica factura, casi poética, que "el Municipio, base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública", para todo lo cual son requisitos absolutamente indispensables la transparencia en el ejercicio de la función gubernamental y desde luego una clara, precisa y oportuna rendición de cuentas. En consonancia en este par de exigencias, se propone:

- Promover e incentivar la participación ciudadana en proyectos que impacten positivamente el municipio en beneficio del bien común.
- Brindar facilidades de trámites solicitados por los ciudadanos mediante la simplificación administrativa.
- Reunión del alcalde con los vecinos de las colonias una vez por semana.
- Simplificar trámites burocráticos solicitados por los ciudadanos.
- Capacitar a los funcionarios públicos para dar un mejor servicio eficiente en beneficio del municipio.

- Hacer uso de las redes sociales para mayor y mejor comunicación con los ciudadanos.
- Promover e incentivar la participación ciudadana en proyectos que impacten positivamente el municipio en beneficio del bien común.
- Publicación de estados financieros en el portal web.

DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

En la proyección de sus Principios de Doctrina a 2002, Acción Nacional abordó el tema relativo al aspecto ecológico y al debido cuidado al medio ambiente. Señaló en torno al punto que "es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus actividades y que haya un cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección al medio ambiente."

Por lo anterior, considera el PAN que la autoridad primaria, que es la municipal, así como "la sociedad y todos los órdenes de gobierno (entre los que se cuenta el municipal, como ya se dijo) deben actuar coordinada y permanentemente para evitar la degradación del medio ambiente, renovar la conciencia ciudadana, desalentar procesos productivos contaminantes y sancionar prácticas dañinas al ambiente." Congruentes con esta posición, proponemos:

- Informar a los habitantes del área rural las fechas de apertura de ventanilla para tener acceso a los programas agrícolas y ofrecer apoyo para que todos tengan la misma oportunidad de ser beneficiados.
- Fomentar en el área educativa la conciencia del mejoramiento del medio ambiente, mediante concursos con remuneración económica para la creación de mejoras de plantel.
- Crear un programa de concientización a la población para el manejo y separación de basura y limpieza de banquetas.
- Mejorar el sistema de recolección de basura para evitar el crecimiento de los basureros clandestinos en predios baldíos y la proliferación de animales rastreros que buscan refugio dentro de los hogares de los vecinos.

CONCLUSIONES

Resulta pertinente precisar que las propuestas específicas contenidas en la presente plataforma son perfectamente viables de acuerdo a los ingresos municipales, siempre que estos se manejen con honradez y eficacia y se aprovechen debidamente los programas federales y estatales, en los que tienen participación los municipios.